



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar la más profunda preocupación por los despidos de lxs trabajadorxs de Radio del Plata y de Agencia Télam. Estos dos nuevos episodios de suman a una larga lista de despedidxs en los medios de comunicación de nuestro país desde diciembre de 2015 a la actualidad.

Estos casos- sumados a los casi 3000 despidos- evidencian el grado de gravedad que alcanza la persecución, el hostigamiento y la censura que viven comunicadores y medios por parte del oficialismo.

La responsabilidad del Estado es garantizar el derecho al trabajo, a la comunicación y a la libertad de expresión.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
 Diputado
 Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
 Diputada
 Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-F.
 H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Miguel Junes
 Diputado
 Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
 H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
 Diputado
 Honorable Cámara de Diputados
 Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
LAURO GRANDE
 Diputado
 Unidad Ciudadana - FPV - PJ
 H.C.D. Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Sr Presidente:

Desde diciembre de 2015 hasta mediados del año 2017 se registraron alrededor de 3 mil despidos de trabajadores de la comunicación en nuestro país. La fecha de inicio de este proceso de despidos masivos en los medios de comunicación no es una casualidad, sino que es el resultado de una decisión política del gobierno. Asimismo, se ha generado un contexto social y político de persecución y hostigamiento hacia las voces de lxs comunicadorxs y líneas editoriales que discuten y/o se oponen al proyecto de Cambiemos.

Asimismo, estos despidos representan una clara vulneración de los derechos de lxs trabajadorxs de la comunicación, que tiene como consecuencia directa el avasallamiento del derecho a la comunicación, libertad de expresión y acceso a la información en nuestro país. La pluralidad de voces se constituye como un pilar de la democracia, que hoy se encuentra gravemente lesionada en la medida en que no se garantiza la pluralidad de voces en los distintos medios de comunicación.

En el caso de Radio del Plata se debe mencionar que fueron 30 lxs trabajadorxs despedidos, recibiendo una notificación por parte de los gerentes por vía telefónica. Desde mediados del año 2016, son 140 las personas que tienen en vilo su fuente laboral en la radio.

Por su parte, las autoridades de la Agencia Télam justificaron y señalar como el causante de despido de las dos personas un cable que habían redactado



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

semanas antes referido al tema Lebacks, que es un factor fundamental de la política económica del Gobierno.

Este acontecimiento en la Agencia Télam no puede ser entendido de forma aislada, en julio de 2017, el periodista Enzo Moreira que se desempeñaba como corresponsal de la agencia fue despedido luego de incomodar en una rueda de prensa al Jefe de Gabinete del Gobierno Nacional por realizar una pregunta de sobreprecios en la obra pública. Además de los despidos, desde diciembre de 2015 en la agencia de noticias perteneciente al Estado de la Nación, lxs trabajadorxs se encuentran en un estado de movilización constante debido a la incertidumbre que tienen respecto de sus puestos de trabajo.

Los despidos en la Agencia tienen un claro objetivo: disciplinar la actividad sindical y acallar las voces disidentes vulnerando la libertad de expresión. En este sentido, cabe señalar que actualmente el Estado no se constituye como garante del ejercicio de los derechos a la libre expresión y manifestación política.

Para el pleno ejercicio de una democracia es fundamental el acceso a la información plural. En un contexto de fuerte persecución a las voces opositoras a las políticas que implementa el Gobierno y la existencia de presos/as políticos, la democracia se encuentra lesionada y debilitada.

Una de las primeras acciones de la Alianza Cambiemos cuando asumió el Gobierno fue la publicación de un DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia) que buscaba vaciar y desguazar la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual con el objetivo de favorecer los intereses de los medios de comunicación hegemónicos y de esta manera posibilitarles la convergencia con las telecomunicaciones. Esta norma (Ley 26.522) regula el espacio audiovisual en nuestro país, con el claro objetivo de garantizar la pluralidad de voces y el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

acceso la información por parte de todo el conjunto de la población, destacando el rol del Estado como garante de este derecho humano. Los medios de comunicación concentrados ven en esta normativa un peligro a sus intereses económicos ya que desde la ley surgieron otros medios que reflejaban otras voces y agendas informativas, otros pensamientos y otra perspectiva crítica de la realidad.

Dicha ley fue votada en el año 2009 por el Congreso de la Nación y por amplia mayoría de todas las fuerzas políticas, y fue el resultado de décadas de debates con la comunidad y de referentes ligados a la comunicación en todo el territorio nacional.

Como expuso la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) el 21 de octubre de 2009 en el Teatro Argentino de La Plata, Provincia de Buenos Aires:

“Construimos esto que más que una ley, es eso: una construcción colectiva y federal, en donde poder verse reflejados todos y cada uno de los sectores: los pueblos originarios, actores, directores de cine, periodistas, intelectuales, organizaciones de derechos humanos, movimientos de cooperativas, todos aquellos que integraron la coalición democrática, que allá por abril del 2008 me fueron a ver, a la Casa de Gobierno, no sin cierto escepticismo. Me lo tenés que confesar seguramente, me miraban y decían uuuh: “¿esta se animará?” porque ahí habían pasado muchas cosas en el país.”

Los despidos en los medios de comunicación se dan en un contexto donde los medios hegemónicos se encuentran fortalecidos en su posición dominante



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



producto de la enorme concentración mediática que imposibilita que la ciudadanía tenga acceso a una información plural-

El escenario de incertidumbre laboral y económica para cientos de comunicadores es cotidiano en un contexto donde las políticas de la Alianza Cambiemos apuntan a fortalecer el sistema de medios monopólico y concentrado y dismantlar el sistema de medios democráticos y federal.

La política de persecución y censura fue denunciada por el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBa) que presentó en el Congreso un proyecto para declarar la emergencia ocupacional en el sector.

Estos casos- sumados a los casi 3000 despidos- evidencian el grado de gravedad que alcanza la persecución, el hostigamiento y la censura que viven comunicadores y medios por parte del oficialismo.

La responsabilidad del Estado es garantizar el derecho al trabajo, a la comunicación y al reconocimiento de la pluralidad de voces y producciones culturales que existen a lo largo y ancho de todo el territorio argentino.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires